## AGRICOBANANO S.A.

El Triunfo, noviembre 5 de 2019.

Señor.

Destefano Hugo Daniel.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOBANANO S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el desempeño de la función de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA.

AGRICOBANANO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veinte y un de noviembre del dos mil catorce ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil.

Atentamente,

Cadena Laura Pa<u>mela.</u>

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. El

Triunfo, 5 de noviembre de 2019.

Destefano Hugo Daniel



0 1

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo

Razón de Inscripción de Repertorio:2019-22

22

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós Teléfonos: (04)2011-378 email: rp.eltriunfo.gua.z5@gmall.com

El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones - Mercantil con número: 2019-22 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto 4 o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de 5 tomo 1 de fojas 60 a 62 con el número de inscripción 18 celebrado entre: 6 ([COMPAÑIA AGRICOBANANO S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [DESTEFANO HUGO DANIEL en

calidad de PRESIDENTE]).

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

El Triunfo. viernes, 15 de noviembre de 2019 Impreso a las: 10:52:28

**IChong** 

Myloropid Lines 27 Ab. Gabriel Vargas Coello

Firma del Registrador (E)

De conformidad al Art. 18 nomeral 5 de la Ley Notarial, doy te que la(s) totocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me tue explaido en original en (1)\_tola(s) útil(es).

bg. Xavier Larrea Nowa NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL

